

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don Jose Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1180 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Felipe Arrogante Arrogante y Francisco Javier Garrido Caraballo, contra Roymaher S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 362 de 2013

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones promovidas por Felipe Arrogante Arrogante y Francisco Javier Garrido Caraballo, sobre reclamación de cantidad, con la intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada Roymaher S.A., a que abonen a:

- 1.- Felipe Arrogante Arrogante, la cantidad de 12.836,79 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por ciento.
- 2.- Francisco Javier Garrido Caraballo, el importe reclamado de 12.043,56 euros, con el interés de demora del 10 por ciento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Roymaher S.A., en ignorado paradero, expido la presente.

Talavera de la Reina 9 de abril de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3679